

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 289

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería. Provincias, un trimestre . . . . . 1'50 pesetas  
Extranjero . . . . . 5 =  
10 =

ALMERIA—Viernes 9 de Julio 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## GUANO de pescado

A. M. Cazorla,  
ALMERIA.

## Sellos de correos para colecciones

Francisco Burgos Seguí  
Malecón 12.—Almería

Compra correspondencias antiguas y toda clase de sellos en paquitas y gran cantidad.

Gran surtido de sellos raros de todas las Naciones. Verifique envíos a escoger de toda clase de sellos, contra referencia de primer orden ó depósito sobre cual quier casa de Barra.

Ofrece sellos comunes de España, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Austria, etc. mezclados, para tapicería ó otras cosas á pesetas 1'75 el millar.

Compra.—Venta.—Cambio.

## ENFERMEDADES

DE

Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.

Consulta: de 4 á 6.

Gratis, juéves y domingos de 9 á 11 de la mañana.

Ciudad San Pedro número 3, principal, derecha.

## SAL DE ROQUETAS

Se realizan las existencias que quedan á 60 céntimos el quintal y en partidas de 100 en adelante á 50.

Diríjense á D. Eduardo Cejudo, Plaza de Santo Domingo.

## LOS FESTEJOS.

Entendemos que el Sr. Gonzalez Egea ha de querer romper con la tradicional apatía que en nuestra capital han demostrado los distintos Alcaldes que le precedieron, en esta época tan bulliciosa y alegre que se avecina, y en la que decirse puede que se desarrolla extraordinariamente nuestra vida mercantil y social.

Por tal razón, el Ayuntamiento es el encargado de alentar estas fiestas, de procurarlas en mayor número y de presentarlas en forma tal, que atraigan gran número de familias que realcen con su presencia la brillantéz de honestos y licitos divertimientos que preparemos.

La confección, pues, de esos programas no debe ser obra de un minuto, sino producto de un reposado pensar y de tiempo de preparación.

De este último elemento esencialísimo, hay mucho perdido, pero aún queda bastante aprovechable.

Los conciertos de bandas militares y civiles con temas obligados y de libre elección, con un premio «decente»—5.000 pesetas por ejemplo—otro de 2.000 y un diploma honorífico; las carreras de caballos en distintos días, con premios diversos: los tiros de pichón y al blanco, en días determinados y con premios también distintos; las batallas de flores, fáciles de hacer en nuestra población que tantos magníficos jardines cuenta entre los que no nos equivocáramos al colocar en primeros lugares los que poseen los señores Gonzalez Canet, Roda, Eraso, Lopez

Rull, Peralta, Blanes, Lalande y tantos otros: las corridas de «toros verdad», con un espada de reconocido cartel y otro de los de esa pléyade brillante de toreros que emulan las glorias taurómacas de Pepe-Hillo y de Costillares: las regatas con invitaciones á los clubs de Cartagena, Málaga y Gibraltar; las mismas carreras de velocipedos que tantas emociones y divertimientos producen: la distribución de premios determinados de antemano á los cuatro ó seis más bonitos y elegantes pabellones que por Corporaciones ó particulares se construyesen en el Real de la Féria: el tradicional castillo de fuegos artificiales, sin comparazgos que encarecen los precios y aminoran la bondad de la construcción, y tantos otros festejos que tanto lucen, distraen y llaman visitantes, podrían con gran ventaja sustituir á nuestras anticuadas cucañas de mar y tierra, á los ya olvidados enanos y gigantes y á las mil y mil zarandajas que á nada conducen, produciendo gastos para nosotros y desilusión para la población flotante que nos visita y un sentimiento de decaimiento en todos.

Aproveche el tiempo nuestro Alcalde, ocúpese con actividad de este asunto tan importante, en general para el comercio, y tenga la seguridad de que Almería sabrá agradecerlo.

## LA BOTICA municipal.

Hemos recibido la siguiente carta que trasladamos al Sr. Alcalde:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL,

Muy señor nuestro: Hoy acudimos á Vd. varios vecinos pobres de los barrios de esta población, en la creencia que nos atenderá y que nuestras justísimas quejas las hará públicas en el periódico que tan dignamente dirige, ya que en él tantas pruebas tiene dadas en bien de la beneficencia de esta población, como todo lo demás que estriba en la moralidad y mejoras de la misma.

Pues ha de saber Vd., Sr. Director, que eso que se llama Botica municipal no existe. Hace bastantes meses que cuando vamos con una receta de los médicos titulares, todo el medicamento que nos dan es decirnos: «no hay esa medicina»; nos vamos desconsolados por no tener medios para comprarla en otras Boticas, pero con todo nos vamos á ver al médico que la ha recetado, le manifestamos lo ocurrido y se encojen de hombros y contestan que ellos no pueden remediarlo; así es que muchos enfermos se mueren por falta de medicinas.

Por tanto, Sr. Director, le suplicamos que por el amor de Dios y por una obra de caridad que es, llame la atención del joven Sr. Alcalde para que mande surtir de todo lo necesario á la Botica municipal, para que con sus medicamentos encuentren tantos seres enfermos el total restablecimiento de su salud.

Abrogamos la confianza y hasta la seguridad, que como tenemos un Alcalde joven, será más activo para que estén cubiertos todos los servicios municipales.

No queriendo molestarle más, esperamos de su amabilidad y buena y reconocida caridad nos atienda, como le decimos al principio de esta carta, á nuestra justísima queja.

Le damos anticipadas gracias y quedan de Vd. afmos.—Varios lectores de LA CRÓNICA.

Almería 7 de Julio de 1897.»

Muy justo es que se ocupe el señor Alcalde de organizar este servicio, pues lo que toscamente dicen en esa carta sus firmantes es bien poco, para lo desatendidos que se encuentran sus derechos.

## POR TELÉFONO

Madrid 7.

Telegrafían de San Sebastian participando que el príncipe japonés marchó á Oyarzum.

Mañana asistirá á la revista militar que se prepara en su honor.

Pasado mañana visitará algunas fábricas, por haber manifestado deseos de verlas.

Madrid 7.

Comunican nuevos detalles de los destrozos causados por las tormentas en el Sur de Francia. Se han derrumbado infinidad de casas.

Algunos vecinos, para librarse de perecer ahogados, tuvieron que subirse á los tejados.

Han desaparecido muchas personas.

Las pérdidas de ganado son considerables.

Madrid 7.

Se halla gravísimo el enviado apostólico Monseñor Merry.

Madrid 7.

Apláudese el bando concediendo indulto á todos los que se presenten y depongan las armas, publicado por Weyler, lo cual facilitará la implantación de las reformas. Las tropas evacuarán en breve Las Villas.

El enemigo reconcentra en las inmediaciones para distraerlas.

Madrid 7.

Se ha ordenado al consul de España en Constantinopla que comunique algunos datos sobre la peste bubónica, con objeto de adoptar precauciones en las costas de la península con las procedencias turcas.

La «Gaceta» de mañana publicará una Real orden ordenando que se sometan á observación las mercancías procedentes de Emuy (China) por existir allí la peste bubónica.

Madrid 7.

En Barcelona se desarrolla hoy un violento huracán, que causó grandes destrozos en las casas y en la arboleda de los parques.

En el puerto fué á pique, volcado por el huracán, un laúd, en el cual iban varios jóvenes, quienes se proponían visitarla escuadra.

Cinco de los muchachos tripulantes perecieron ahogados.

Madrid 7.

El Sr. Romero Robledo permanecerá en Antequera retirado de la política temporalmente. Encuétrase causado su ánimo á consecuencia de las contrariedades del partido conservador.

## España y los ESTADOS UNIDOS.

La cuestión de si España se resentirá con motivo del nombramiento del general Woodford para ministro en Madrid, dice el «Herald», reconoce por causa el haber pronunciado dicho general un discurso en una reunión celebrada hace 26 años por la Liga cubana con objeto de ayudar en la pasada insurrección.

En ese discurso anunció Mr. Woodford que si la guerra de entonces terminaba con la derrota de los cubanos, otra guerra que sobreviniera no acabaría sino con la independencia de la isla.

En ese discurso el nuevo embajador de los Estados Unidos dijo entre otras cosas, lo siguiente:

«Hace próximamente un año que se me consintió defender desde ella la causa de Cuba. Los que simpatizan con los cubanos no abrigan el temor de que la rebelión se domine pronto.

La guerra no ha concluido aún; qui-

zás, aunque lo dude el oro de España y las bayonetas españolas puedan sofocar esta insurrección, pero solo será por poco tiempo; que mientras aquí haya hombres libres, también habrá hombres en Cuba que quieran serlo.

La lucha será breve ó larga, según que los ciudadanos americanos expresen sus simpatías hacia los rebeldes que luchan por la libertad, y les ayuden, ó no hagan ni una cosa ni otra.»

La Liga cubana dejó de existir al terminar la guerra de los diez años, pero ha vuelto á reorganizarse en Noviembre del año pasado, y entre las personas que formaron sus nuevas bases, figura en primera línea el general Woodford.

## La propiedad de los terrenos roturados

Por real decreto del 25 de Junio último, se ha aclarado la ley del 10 del mismo, acerca del modo como se puede obtener el título de propiedad de los terrenos abandonados por el mar ó procedentes de lagunas, pantanos desecados ó aterramientos, así como los roturados de bienes del Estado, ó de los propios y comunes de los pueblos que, careciendo de dicho título, los cultiven normalmente 10 años.

Si de interés era para el agricultor poseer un documento que acreditara su propiedad en los terrenos que roturase, ya del Eotado ya del pueblo, no lo tenía menos el gobierno en dictar una ley que permitiera imponer contribuciones á estos terrenos, pues del modo que los poseían sus cultivadores no ayudaban en nada á las cargas del Estado.

En la anterior ley que regía sobre este asunto, se limitaba la extensión superficial de la tierra; pero en la actual no se admite la invitación alguna.

Véase lo más importante de la ley dictada:

«Artículo 1.º Con arreglo al artículo 7.º de la ley de 10 del actual (Junio), los poseedores de terrenos abandonados por el mar ó procedentes de lagunas, pantanos desecados ó aterramientos, así como los roturados de bienes del Estado ó de los propios y comunes de los pueblos que carezcan del título que autorizó la ley de 6 de Mayo de 1855, podrán obtener la legitimación de la posesión, sea cual fuere la extensión superficial de las fincas. No es aplicable el expresado artículo 7.º á los terrenos que comprendan minas denunciadas un año antes, por lo menos, de la fecha de la promulgación de aquella ley.

Art. 1.º Serán considerados como poseedores y roturadores de los terrenos á que el artículo 7.º de la mencionada ley se refiere, y con derecho á disfrutar sus beneficios, cuantos acrediten que las han cultivado normalmente durante los diez años anteriores á la fecha de la misma ley. También podrán acogerse á sus beneficios los que, teniendo un título precario de posesión, deseen obtener el que por ella se concede.»

El artículo 3.º dice que las solicitudes se deben dirigir á los delegados de Hacienda de las provincias, procediéndose luego al deslinde y tasación de las fincas, y á liquidar el cánón del 6 por 100 sobre el 40 por 100 del valor actual de los terrenos.

Este cánón es redimible en un plazo ó en varios, sirviendo el certificado de título de propiedad.

Tal vez sea nuestra provincia una de las más beneficiadas por la presente ley. El aumento de valor de los viñedos fué seguido por grandes roturaciones de montes, ya del Estado, ya del pueblo, por la necesidad inmediata de hallar mas terrenos que dedicar á la vid, en vista de que los gastos de roturación y plantación eran reembolsados al poco tiempo. Si á esto se añade que actualmente, el pobre jornalero, faltar de trabajo, dedica el suyo á roturar algo de monte para no perder el tiempo y convertirse en pequeño propietario, fruto todo de su actividad, se comprenderá la causa de esas escalas de campos que trepando por los montes llegan hasta su cumbre.

Los cultivadores de estas tierras no

poseen generalmente títulos de propiedad, y el beneficio que la actual ley les reporta es grande.

## Dos toros escapados

Corrida al aire libre.—El conde de Berberana herido.

Hace cinco días, al ser conducidos á Búrgos para lidiarlos en la plaza, se escaparon dos toros. Como no fué posible cogerlos, se dieron órdenes á la Guardia civil para que los mataran en donde los encontrase.

La benemérita los encontró anteayer y los persiguió á tiros.

Algunos aficionados á la fiesta de toros, en cuanto se enteraron del sitio donde se encontraban los animales, salieron de Búrgos con objeto de asistir á la caza de las reses.

Al encontrar á uno de los toros en Vasconcellos, el señor conde de Berberana, que acompañaba á la Guardia civil, se aproximó al animal y cuando se hallaba á una distancia de cinco metros hizo fuego.

Falló el tiro, y entonces la fiera se arrancó hacia el jinete, corneó al caballo, derribándolo y matándolo; recogió al conde de Berberana y le volteó varias veces, fracturándole tres costillas é hiriéndole en un muslo.

La Guardia civil que había visto el accidente sin poder evitarlo, aprovechó un momento en que el cornúpeto estaba algo separado del herido, é hizo fuego con tan certera puntería, que mató á la res.

El otro toro fué herido de un balazo en una pata por el cura de San Mamés, que tuvo que refugiarse en un colmenar para salvarse de las acometidas del cornúpeto.

La Guardia civil lo remató despues.

El conde de Berberana fué conducido á Vasconcellos, á donde ha marchado un médico de Búrgos para asistirle.

## La familia imperial DEL JAPON.

La visita oficial á la corte de España, del príncipe Takehito de Arisuyaya, que ha llegado á San Sebastian para entregar al rey las insignias de la orden de la Crisantema, da carácter de actualidad á cuanto se refiere á la familia imperial del Japón, cuyos miembros son los siguientes:

El emperador Mntsuhiito, que tiene 49 años; sucedió á su padre Komei Tenno, que murió en 1867, y está casado desde el 69 con la emperatriz Harako, dos años mayor que él.

Tienen un hijo, el príncipe heredero Yoshihito Harunomiya, de 18 años de edad, y cuatro hijas, la princesa Masako Trunenomiya, de 19 años; la princesa Fusako Kanemiya, de 7; la princesa Nulurko Fuminomiya, de 6; y la princesa Toshiko Yasunomiya, que cumplió uno en el pasado Mayo.

Los parientes del emperador son Takehito, de la casa Anisuyaya, que cuenta ahora 35 años, y es el más próximo pariente el anciano Akira, de la casa de Yamakina, que ha cumplido 81 años, y además los príncipes Sadanuro, Kuniyoshi, Narihia, Kotohito Hinoyasn y Marimasa, que tienen todos el tratamiento de Alteza Imperial.

## COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mio: Víctima de la tiranía de una autoridad, verdadero tipo de las que el vulgo designa con la denominación de «Alcaldes de Monterilla», acudo hoy á las columnas de su ilustrado periódico, conñado en que el recurso de la publicidad acaso sea el único freno capaz de contener las audacias de un funcionario público, que saltando á diario por encima de la ley y pisoteando con escarnio los sagrados intereses de la justicia, comete atropellos tan ineficaces como los que voy á referirle.

Desde los primeros días de Julio del año mil ochocientos noventa y cinco en que me fué adjudicado el arriendo para la cobranza del impuesto de con-

sumos de esta villa, he venido recaudando los derechos correspondientes a las especies gravadas é ingresando, tanto en esa Administración económica, como en la depositaria de este Municipio, las cantidades a que venia obligado, sin que hasta el último trimestre hayan ocurrido entorpecimientos ni diferencias de ninguna clase, entre esta Administración y la autoridad municipal, hasta el periodo indicado, en que para mi desgracia se posesionó de esta alcaldía D. Cristóbal Gonzalez Canet, reformador ilustre no solo de la Ley Municipal, sino también de la Ley y reglamento para la cobranza del impuesto de consumos.

Mal avenido tan preclaro hombre público con el que suscribe, no más que por el nimio hecho de haberle negado mi sufragio en la última elección de concejales, en la que dicho se de paso sufrió su candidatura la más ignominiosa de las derrotas, con fecha veinte y ocho de Junio último se dignó dictar auto de oficio ordenándome que si en el término improrrogable de 24 horas, no ingresaba determinada cantidad, (esencialmente imaginaria) sino prestaba fianza en metálico, y no comparecía ante el Notario D. José Canet para elevar a escritura pública el contrato de arrendamiento, se consideraría este como rescindido.

Convencido, pues, de que tal era su propósito, y á reserva de los recursos que pudieran competirme contra resoluciones tan arbitrarias, es lo cierto, señor Director, que en la mañana del siguiente día me presenté en las oficinas de la Secretaría con objeto de cumplir con todo cuanto se me ordenaba en el referido auto, y figurese V. cual sería mi extrañeza al oír de labios del alcalde de mismo, «que podía retirarme, en la seguridad de que no se me habían de admitir las consignaciones, que iba dispuesto á realizar».

Ante argumento tan contundente, opté por la retirada, según las indicaciones hechas, pero mucho antes de que sonasen las cuatro y media de la tarde, hora en que espiraba el término fatal que se me había fijado de antemano, volví á personarme ante dicho Alcalde, acompañado de varios testigos con el fin de presentarle un escrito en el que hacia constar mi resolución de llevar á la práctica todo lo que se me tenia ordenado en el auto de referencia. Mas al llegar á la puerta de entrada del edificio municipal fui detenido por los dependientes armados del municipio, que manifestaron habian recibido orden de impedir que penetrara, solo ni acompañado, en las oficinas del Ayuntamiento. Trascorrido algun tiempo, á virtud de orden de dicho Alcalde, se me concedió entrada, sin que me acompañasen los testigos, y al comparecer ante su presencia aplicándome se dignase autorizar en forma la copia simple del escrito que iba á presentar, inopinadamente montó en cólera, se arrojó sobre mí, me arrebató el escrito con ayuda de los adláteres que le custodiaban, y sin detenerse á examinar su contenido lo rompió en mil pedazos, dirigiéndome al mismo tiempo ineficaces improperios, de los que se avienen mal con la dignidad de una autoridad en el delicado ejercicio de sus funciones. No satisfecho con esto, requirió acto seguido á una pareja de la Guardia civil del puesto de esta villa, la que á las órdenes del Secretario, como delegado del Alcalde, y varias otras personas, se constituyeron sin dilación en el fiato establecido en la plaza pública, para la recaudación del impuesto, lanzando á la calle los empleados y apoderándose por el derecho de la fuerza de especies de consumos allí depositadas, mobiliario, metálico, apuntes, libros de contabilidad y habitaciones de mi pertenencia, haciendo entrega de todo ello á los señores D. Gregorio Hernandez Canet, D. Antonio Gonzalez Ruiz, D. Apolo Ruiz Gonzalez y D. José Hernandez Gonzalez que por virtud de tan legales procedimientos se posesionaron del cargo de recaudadores del impuesto de consumos, sin que les importaran un bledo, las protestas repetidas del que suscribe contra aquella expoliación, ni les intimidaran las responsabilidades criminales en que de hecho incurrian con semejantes atentados á los derechos de propiedad. Y vea V. señor Director, que coincidencia tan especial, todos los expoliadores llevan el apellido del ilustre jefe, que tan «acertadamente» dirige los destinos del partido conservador, para honra y gloria de nuestra provincia; son sus parientes y escudados bajo el amparo de sombra tan protectora, realizaban estas iniquidades en la firmísima seguridad de que nada debían temer, «pues con el apoyo á que D. Cristóbal Gonzalez Canet y el de su hermano D. José en Almería, estaban garantidos de toda clase de responsabilidades». Gloria á Dios en las alturas y gloria también en la tierra á los hombres de tan buena voluntad... para su familia.

Si V., Sr. Director, me concede el fa-

vor de publicar en su distinguido periódico, estas mal pergeñadas líneas, se lo agradeceré eternamente su afectísimo y s. q. b. s. m.,—JUAN IBÁÑEZ.

Canjayar 4 de Julio de 1897.

## EL DOCTOR Letamendi

El gran doctor, compositor, escritor y pintor, honra de nuestra España, ha bajado al sepulcro en Madrid, según nos comunicó ayer nuestro correspondiente.

La medicina pierde en el sábio profesor uno de los hijos más preclaros.

D. José de Letamendi y Manjarres, muere á los 69 años, rodeado de glorioso nombre y universal estimación.

En 1828 nació en Barcelona (11 de Marzo), sufriendo penalidades sin cuento, huérfano y pobre hasta el extremo de que, en el bombardeo de 1842, su madre D.ª Mariana de Manjarres y Valdés tuvo que aceptar el pan reparado por la beneficencia.

Profesor de Matemáticas á los quince años y médico á poco, en 1857 ganó la cátedra de Anatomía en la Universidad de Barcelona, y de aquí hasta llegar en Madrid á catedrático de Patología general, decano de la Facultad, individuo de la Academia de Medicina, vocal del Consejo de Sanidad, consejero de Instrucción pública y senador del reino. Su vida no puede ser más gloriosa ni más consagrada al saber.

Artista distinguido, sus cuadros anatómicos llamaron la atención, sobre todo en la Exposición de 1867 en París.

Famoso es su lienzo, de 24 metros, «Origen de la escritura», pintado para el Ateneo de Madrid y donado á los Agustinos del Escorial.

Desarrollando nuevas aptitudes, dióse á conocer como compositor en 1885, y ha escrito doce obras musicales de muy variados géneros desde dicho año. Hé aquí una lista de estas composiciones: «Le cor d' en Guillen», «Raconto» del trovador Miraval en la tragedia «Lo compte de Foix», de Victor Balaguer (1885); «El bien perdido», para piano (1886); «Mal de amor», romanza para piano (1886); «Pátrias», impromptu á dos pianos (1886); «La separación», duetto para violin y violoncello; «Dies iræ», partitura para tenor (1887); «Dies iræ», á grande orquesta (1887); «Misa de Requiem» (1888); «Ave Maria», para soprano; «Rimorsi», para soprano (1889); «¿A mi qué?», polka mazurka; «El estudiante aragonés», jota.

Largo espacio ocuparía la lista completa de las obras de Letamendi, escritas algunas en francés. Refiérense á las más diversas materias, Navegación submarina, Lógica, Antropología, Economía, aspiraciones regionalistas de Cataluña. Filosofía platónica. Derecho, Pedagogía, crítica musical y Medicina. En una de ellas expone el procedimiento inventado por él y aceptado en el extranjero para la anestesia local. De Medicina las más importante es el «Curso de patología general», basada en el principio individualista ó ursorio. Ha escrito el también un «Plan de reforma de la Patología y su clínica», un «Método» general para practicar con acierto y celeridad las inyecciones hipodérmicas; «La mujer», estudio psico-físico (Madrid 1883), ect., y dirigido ó publicado varios periódicos de Medicina.

Descanse en paz el ilustre y sábio español.

## ACTUALIDADES

### El último crimen.

Los periódicos de la Côte, relatan el último crimen cometido por amor.

La historia es la corriente y ya tristemente vulgar; una mujer que no quiere á un hombre, porque no le interesa y agrada y este hombre que en la vía pública la mata.

¡Oh! progresamos en el amor, no hay duda.

Antes cuando un hombre no podía lograr el amor de la dueña de sus pensamientos, tomaba la fatal resolución de alejarse del objeto de sus ansias, y buscarse su propia muerte que unas veces la hallaba y otra su total curación del mal de amores.

Los mas obcecados se suicidaban. Pero hoy ya no se piensa en dejar libre de castigo, á la que sin culpa alguna lo tiene que expiar.

Infeliz de la que nace hermosa, como dijo el poeta, porque si ella no corresponde al primero que la enamora le aguarda el lecho de un hospital ó la fría y mármorea losa de la sala de las autopsias.

¡A donde iremos á parar con esta nueva costumbre!

Que dicen de esto, los partidarios del amor libre; ante estos ejemplos de amor forzoso, mucho mas terribles que la odiosa esclavitud, porque los esclavos sirven, pero no se ven obligados á amar.

Dignas de respeto son las grandes y elevadas pasiones, que el corazón que no sabe amar con todas las fuerzas de la pasión, lleva más á la lástima que á la consideración, pero amor que no tiene alteza de miras que no respecta al ídolo y atraviesa y hiere su corazón porque no se doblegó ante la brutal imposición, ese no es amor sublime, que la sublimidad del cariño consiste en destrozarse, si vale la palabra, la propia alma, respetando la que sin parte de culpa la esclavizara.

Amor loco, que si se generaliza habrá que guardar á las mujeres como cosa rara y espuesta en el último desván de la casa, á donde no puedan llegar ni las miradas del primer enamorado, ni las puñaladas del galán mal correspondido.

¡Ah! si á todos los seres que no correspondieran á nuestro amor, los matásemos, el mundo se convertiría en un fangoso lupanar.

M.

## La Gaceta.

DIA 6.

**MARINA.**—Real decreto aprobando el pliego de condiciones que se expresan para contratar durante dos años el suministro de carbón español para los arsenales de la Península.

**ULTRAMAR.**—Real orden concediendo el cambio de itinerario, de extensión de la Habana á Colón, solicitado por la Compañía Trasatlántica, con caracter provisional y por tiempo de tres expediciones.

## BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15.

ALMERIA.

## GACETILLAS

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales hagan efectivos los recibos del trimestre que concluyó en fin de Junio del año actual, con el objeto de llevar al corriente las cuentas de esta administración, dándole por ello las gracias.

## LA RIFA

### de Beneficencia

Continuación de la lista de los regalos para la rifa que las hermanas de San Vicente de Paul han de celebrar en la próxima feria:

Doña Francisca Hernandez (modista).—Cuatro floreros de cristal y un muñeco, con bandeja.

Doña Dolores Martinez de Olmos.—Un centro de bronce dorado y una bandeja plateada.

Doña Amparo Villalobos de Martinez.—Cuatro pañuelos de seda bordados para la mano.

D. Mariano Jurado.—Cien portaplumas.

Doña María Vivas Diez de Moreno.—Un album para retratos, una relojera con flores de seda, tres botellas de rom, Vermouth y Burdeos y una bandeja de metal blanco labrada.

### Las corridas de feria.

Continuamos sin saber fijamente si hay ó no corridas de toros en la feria próxima.

Unos aseguran que si y otros que no, ignorándose por tanto, la verdad de lo que hay en este asunto.

En la última sesión del Ayuntamiento se presentó una solicitud pidiendo una subvención de 5.000 pesetas para dar las corridas y aunque parece que la comision está animada de buenos deseos, no se sabe sino dando esa cantidad el Ayuntamiento, se organizarían ó no aquellas.

El comercio que es el principal interesado en este asunto, y en el que hay personas de posición y de acrisolada honradez, debe hacer algo para la celebración del espectáculo de referencia, que no cabe duda es el que dá mas animación á la feria.

### Vapor frutero.

Uno de los primeros vapores que tocarán en nuestro puerto para cargar uva, será el «Papiami», consignado á D. Juan Murison.

### La aceituna.

La cosecha de aceituna augura mal resultado, puesto que además de ser escaso el fruto, empieza á mostrarse en la mayoría de las zonas olivereras la mosca con bastante intensidad.

Las viñas y las siembras de primavera siguen prometiendo buen rendimiento.

### Viajeros.

Ayer como teníamos anunciado, en el tren de la tarde salió de esta capital D. Estanislao Bassenki, que como saben nuestros lectores, ha presentado la dimisión del alto puesto que venia ejerciendo de jefe de la explotación del ferrocarril de Linares, en el cual se grangeó las simpatías generales.

—También marchó en el mismo tren el ingeniero D. Francisco Cervantes.

—Para Málaga, el ingeniero jefe de minas de aquella provincia, D. Casimiro La Muela.

—Y para Barcelona, el conocido empresario de teatros D. Tomás Bernal.

### Sorteo supletorio.

En virtud de consulta, se ha dispuesto que los mozos que fueron incluidos en el sorteo supletorio y no en el general de 1897, están sujetos á la revisión de sus expedientes; y que aquellos cuya excepción sea revocada deben pasar á servir en activo, por cuenta del cupo de 1896, en que se llamó á las armas todo el contingente.

### Regreso.

Han regresado á esta capital, despues de permanecer una larga temporada en Madrid, nuestro amigo D. Juan Cavanillas y su apreciable familia.

### Niño herido.

En Vera, una niña de 12 á 13 años, llamada Maria Sanchez (a) La Sabina, ha disparado un tiro á un muchacho, causándole afortunadamente una herida leve.

### Plomo y plata.

Según dice nuestro apreciable colega «La Gaceta Minera y Comercial», de Cartagena, desde la pasada semana ha subido el argentífero dos chelines seis peniques por tonelada y el cambio ocho céntimos por L. E. pues está á pesetas 32.68 para el papel á corto sobre Londres. La plata no ha variado; por consiguiente, contando con estos datos, y calculando el cambio para el papel á tres meses, calculamos como precio en depósito de embarque sesenta y siete reales veinticinco céntimos para el quintal de plomo, pagándose á catorce reales veinticinco céntimos la onza de plata.

El precio acordado por los compradores para liquidar los plomos entregados en Junio último ha sido sesenta y cinco reales quintal el plomo y catorce reales y medio la onza de plata.

### La comida del pobre.

Ya han comenzado á expandirse en nuestro mercado los clásicos higos chumbos, los llamados, «figues de moro», que constituyen en el verano casi el principal elemento de la clase pobre.

### Incomodidades gástricas.

El abajo firmado hace un deber en declarar que sufriendo atrozmente de incomodidades gástricas complicadas con cruel anemia, á punto de no poder caminar, de grandes agitaciones nerviosas, que parecían concluir con su vida desanimado de tanto padecer y sin esperanzas de encontrar en la medicina medios para desterrar tan terribles sufrimientos, por una feliz casualidad resolvió tomar las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann, alternadas con las antidiapépticas del mismo autor, recuperando con increíble rapidéz la salud perdida hasta el punto de encontrarse actualmente radicalmente curado.

Firma este certificado para que sirva de ejemplo á las personas que sufriendo de estas dolencias deseen obtener la salud, tomando al efecto los preparados del doctor Heinzelmann.—Enrique Ferreira (firma legalizada).

Precio del frasco 3º90 pesetas, Agente en Almería, D. Juan Vivas Perez.

### Incidente.

Ayer mañana ocurrió en el Mercado un incidente que pudo ser grave, entre un revendedor y un moro que se presentó en su puesto, cogiendo sin permiso del dueño parte de la mercancía que aquel estaba vendiendo.

### Nadie hace caso.

El público está ya tan acostumbrado á que nuestros hombres políticos lo mismo formen gobierno con el Sr. Cánovas que con el Sr. Sagasta, que ya nadie hace caso cuando en la prensa lee que cualquiera de ellos cambia de partido.

Un día el Sr. Canalejas, según dicen á pesar de sus pocos años se retira á la vida privada para sin duda ver en una temporada á que carta de las que continuamente se hallan jugando le conviene poner; otro político, el señor Sanchiz, se cansa de ser conservador y se va con el Sr. Sagasta. El Sr. Villaverde se cansa de estar tanto tiempo sin figurar en el Ministerio y deja al Sr. Silvela para volver con el Sr. Cánovas, según la opinión de algunos pe-

riódicos. El hoy actual Ministro de Estado durante el periodo de la restauración, ha sido conservador y fusionista, y no ha sido las dos cosas á la vez por que no hay más que un Duque de Tetuán.

Ya se ha visto y se ha oído tanto esto que el país cuando lee sueltos como los que ahora está publicando la prensa no hace caso de ellos y si por casualidad dice algo, se contenta con pronunciar estas palabras; «cosas de los políticos de España».

Estos cambios demuestran de un modo elocuente que en esta nación no hay políticos de ideas ni de principios de ninguna clase, que lo único que prospera es un personalismo tal que á él se posponen todas las creencias y todos los procedimientos de gobierno.

Los principios son la parte secundaria, lo principal es, ser por mucho tiempo y por largas temporadas sanguinuela de la nación.

Esto ya lo sabemos todos los españoles, así es que, cuando leemos sueltos y artículos en los periódicos de Madrid sobre la actitud de este ó del otro hombre público, ya no hacemos caso por que de sobra sabemos el fin que con ello se proponen.

### Gobernador.

Ayer mañana regresó de Madrid, el Gobernador civil de esta provincia, don Lorenzo Mufiz.

### Corresponsal.

Ha sido nombrado corresponsal en esta capital del nuevo periódico «La Vanguardia», de Madrid, órgano de la fusión republicana, nuestro amigo don Francisco Sanchez Moncada.

Dicho periódico se venderá el domingo en esta capital.

### Así procede.

El Sr. Gobernador de Málaga está dispuesto á no conceder licencia para que se verifiquen corridas de toros en los pueblos de escaso vecindario que deben grandes cantidades por el concepto de enseñanza pública.

Igual medida debiera adoptar el Gobernador de esta provincia.

### Sanidad.

Ya saben los alcaldes de los pueblos que estamos en la época de los grandes calores y de la descomposición de materias orgánicas.

Conviene la mayor vigilancia para no permitir que se envenene el aire y se consuman alimentos en malas condiciones y se infeccionen las aguas destinadas al consumo público.

La campaña sanitaria en la época presente es un ineludible deber en los alcaldes y agentes á sus órdenes.

También los vecinos deben cuidar de la higiene de sus casas y de sus personas.

El aseo es la salud y en multitud de casas hay focos de infección, por culpa de sus dueños. Las aguas sucias y los depósitos de inmundicias, son el enemigo más temible de la salud.

Todos lo reconocen así, pero son muy pocos los que observan las reglas de la higiene y salubridad.

### Explofacion.

En breve empezaran á explotarse varias de las minas de hierro que hay demarcadas en término de Seron.

### Obras.

Adelantan con bastante actividad las obras de nuestro dique de Levante y á medida que avanzan estas obras se admira mejor el hermoso aspecto con que vá á quedar nuestro puerto cuando se terminen los diques de Poniente y Levante.

Muchas son las personas que durante estas hermosas y tranquilas tardes visitan dichas obras, donde se disfruta una temperatura deliciosa.

Es lástima que los vecinos del mencionado sitio hayan convertido el depósito de bloques artificiales en inmundas cloacas.

### El tiempo.

Casi sin brisa como en los días anteriores y como en ellos déjase sentir la proximidad de la canícula, trascorrió el día de ayer.

La temperatura máxima á la sombra y al exterior fué de 31 grados y 22 como mínima durante la noche.

### El viaje del Sr. Silvela.

Pasado mañana saldrán de Madrid para Burgos el Sr. Silvela y los amigos que le acompañan en su anunciado viaje de propaganda política.

La noche del día 12 se verificará en dicha ciudad el meeting exponiendo el Sr. Silvela su programa.

También hablará el Sr. Fernandez Villaverde y expondrá el plan económico del partido.

Los silvelistas obsequiarán el día 13 á su jefe con un banquete de 200 cubiertos.

También en Almería continúan los silvelistas haciendo preparativos para recibir á su jefe, que como tenemos dicho, llegará á esta capital en la segunda quincena del próximo mes de Agosto.

### Noticias taurinas.

El próximo domingo toreará el diestro «Goret» en la plaza de Campo Pequeño, de Lisboa, la primera de las co-

rridas que tiene ajustadas con aquella empresa.

El 25 del corriente, día de Santiago, toreará en Avila; los días 15 y 16 de Agosto estoqueará, solo, cuatro toros de Terrones, cada tarde; en la plaza de Brivesca, y el 9 de Septiembre toreará en la de Barcarrota.

Además está contratado para una corrida en Bilbao, y para otra en Valencia, sin fecha fija.

—Con motivo del percance que sufre «Bombita», y en vista del último acuerdo adoptado respecto a quienes han de ser sus sustitutos en Pamplona, el programa taurino en dicha capital es el siguiente, según el «Heraldo»:

Día 8.—Guerra, Reverte y Algabero. Toros de D. Jorge Diaz.

Día 9 (prueba).—Guerra, Reverte y Algabero. Dos toros del conde de Espoz y Mina y uno de D. Jorge Diaz.

Día 10.—Guerra y Lagartijillo. Toros de Espoz y Mina.

Día 11.—Los mismos matadores, y toros de la señora viuda de Concha y Sierra.

**«La Montaña»**

Ayer en la Cámara Agrícola volvieron a reunirse los señores que componen la Junta Directiva de esta simpática Sociedad de sport, para tratar de varios asuntos de gran interés para la misma, acordándose darle un voto de confianza al Presidente Sr. Miura para que resolviera sobre aquellos.

**No faltaba más.**

Ahora, según los telegramas que en otro lugar publicamos, van a pedir los yankees a España una indemnización de veinte mil duros por los ciudadanos norte-americanos.

Y quizás se las dé nuestro gobierno, de menos nos hizo Dios y mayores cosas se ven.

¿Pero digan los yankees y a nosotros quien nos indemniza de las balas que regalán a los insurrectos para matar a nuestros soldados?

**Elecciones anuladas.**

Han sido declaradas nulas por la Comisión Provincial, las elecciones municipales verificadas en Laroya.

**Compañía infantil.**

La de zarzuela que dirige el maestro D. Njan Bosch, no llegó ayer como se esperaba, a causa de haber sufrido retraso el vapor que la conduce.

**Los pósitos.**

El Sr. Gobernador civil ha dirigido una circular a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, concediendo un nuevo plazo de ocho días para que remitan las relaciones certificadas y balances que hasta el mes de Junio último tienen en descubierto por pósitos.

**Terceto.**

Anteanoche comenzó a dar una serie de conciertos en la terraza establecida frente al café Universal por los dueños de éste, nuestro paisano el célebre concertista de guitarra D. Luis Soria, a quien acompañan su hijo Conrado con la guitarra y el violinista don Eladio Gohi, que es bastante conocido en esta capital.

El solo anuncio de que el Sr. Soria formaba parte del terceto, ha llevado anteanoche y anoche gran concurrencia a dicha terraza, aplaudiendo bastante a los concertistas, los cuales tocaban admirablemente.

**Sindicatos de riegos.**

Se halla expuesto por término de ocho días en el Sindicato de riegos de esta capital para que los socios puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, el presupuesto ordinario que rige en el presente año agrícola de 1896-97.

**Canje de timbres.**

La Delegación de Hacienda ha publicado en el «Boletín Oficial» de ayer, un anuncio para que se canjeen los títulos y timbres que cumplieron el día 30 del pasado mes de Junio.

Dicho canjeo se puede hacer en la expendeduría de la calle de la Vega.

**Casa-Cuartel.**

La Comandancia de Carabineros de esta provincia hace saber que ha terminado el contrato de arriendo de la casa-cuartel que ocupa la fuerza del cuerpo en Huercal Overa, lo que avisa a los propietarios que quieran hacer proposiciones.

**Comisiones.**

En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde los individuos que componen las Comisiones de festejos y ornato, para tratar de asuntos relacionados con su cometido.

**Pintor árabe.**

Escriben de Tánger que en breve llegará a Málaga y después irá a Granada y Sevilla, un joven moro bastante rico, que desea cultivar el arte de la pintura para el que demuestra felices disposiciones.

Es el primero que rompe de este modo con las absurdas preocupaciones de sus compatriotas.

**Amas.**

Hay una con leche fresca, soltera, para criar en casa de los padres.

Darán razón en la calle de la Amapolá, número 15.

—También hay otra con leche fres-

ca. Darán razón en la calle de la Encantada número 40.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**De todas partes.**

**Anécdota.**

El pintor Rembrat tenía una criada excesivamente habladora. Hizo su retrato y lo colocó en la ventana desde la cual ella tenía la costumbre de sostener largas conversaciones. Los vecinos tomaron el cuadro por la criada misma, y las vecinas le dirigieron la palabra. Admiradas de hablar largo tiempo sin que ella respondiese, encontraron el silencio tan extraño, que empezaron a decir que la criada de Rembrandt se había vuelto muda.

**Alimento a los caballos.**

En Noruega alimentan a los caballos de distinto modo que en los demás países. Esto consiste en ponerles un cubo de agua al lado del pesebre, y es curioso ver con qué delicia el caballo toma un sorbo de líquido después del bocado de paja, a veces solo humedeciendo la boca, cual hace el ser racional cuando come un alimento algo seco.

De este modo, rara vez se vé entre los noruegos un caballo corto de aliento, debido sin duda al sistema de alimentación que les permite conservar bien los órganos respiratorios.

**Sección recreativa**

**CASOS Y COSAS.**

No creo que la electricidad tenga influencia sobre la parálisis.

—Pues yo sí — dice Gedeón — la prueba es que el otro día cayó un rayo y mató a un paralítico.

\*\*\*

Diálogo cogido al vuelo:

—¿No me es posible sorportar este calor!

—Aún es más grande el que yo siento.

—Vamos, hombre, no diga usted tonterías. ¿Por que ha de sentir usted el calor más que yo?

—Por que soy panadero.

Solución al anagrama de ayer: — **San Juan de Puerto Rico.**

**JEROGRAFICO.**



(La solución mañana.)

**Juzgado municipal.**

**DIA 8.**

**Nacimientos.**

Juan de Haro Lopez, Maria Ruiz Mu-ro e Isabel Segura Hernandez.

**Defunciones.**

Juan Peñafiel Donaire, Maria del Carmen Rueda y Carmen Suarez Inclán Vargas Machuca.

**Movimiento de buques**

NOTA de los buques entrados y despachados ayer 8.

**Entrados.**

Vapor Inglés «Tekieve», de 939 tns., con cebada, de Ghenistehsk.

Vapor «Pelayo», de 1712 tns., con carga y 1 pasajero, de Lisboa.

Vapor «Torre del Oro», de 1320 tns., con mercancías y 61 pasajeros, de Cartagena.

**Despachados.**

Vapor «Pelayo», de 1712 tns., con parte de su carga, para Barcelona y escalas.

Vapor «Torre del Oro», de 1320 tns., con carga, para Málaga.

Polacra goleta «Ampurdanesa», de 104 tns., con lastre, para Puente Mayorga.

El perfume más apreciado por su persistente y delicado aroma y el más económico de cuantos hoy se usa

en la higiene de los tocadores, es el «Agua de Colonia de Orive». Para el baño y pañuelo es inapreciable. Suaviza y refresca la piel, dá tono y energía a los músculos y embalsama el cuerpo mejor que los renombrados sahumerios orientales. Es, sin embargo, el Agua de Colonia más barata que se conoce.—En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial De la mañana.**

**Los yankees.**

Madrid 8, 10 m.

Se acaban de recibir en este momento, extensos despachos telegráficos de Nueva-York diciendo que en aquella población se han recibido noticias de Washington, que dan cuenta de haber influido los jingoistas en el ánimo de la Comisión de relaciones exteriores para que esta someta a la aprobación del Senado una resolución pidiendo a España una indemnización de veinte mil pesos por los daños ocasionados con motivo de nuestra guerra en la Isla de Cuba a los ciudadanos norte-americanos.

**presados.**

(A las 11 m.)

Un nuevo cablegrama de la Isla de Cuba dá cuenta de haber sido apresados en Santiago de Cuba a Boltón y Richieu.

Los últimos encuentros habidos entre nuestras tropas y el enemigo carecen de interés.

**Reunion.**

(A las 11:40 m.)

Comunican desde la Habana diciendo que hoy se reunirá en aquella capital la Junta Directiva del partido «La Unión Constitucional», con el fin de adoptar un nuevo programa en vista de las últimas reformas concedidas por el Sr. Cánovas.

**Consejo de ministros.**

(A las 4 t.)

Se ha celebrado esta tarde Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Primeramente se leyó un telegrama recibido de la Habana dando cuenta de la reunión celebrada por el partido Unión Constitucional de Cuba, habiéndose despues del curso de la campaña.

Despacharon los Ministros varios expedientes del ramo de Hacienda y Marina y se concedieron indultos de pena de muerte pertenecientes a las Audiencias de Valencia, Zaragoza y Cuba.

A la salida del Consejo fueron preguntados por los periodistas los Ministros si habian tratado algo de politica, contestando negativamente.

**De la noche.**

Reunion del partido Unión Constitucional.—Acuerdos patrióticos

Madrid 8, 8 m.

Un extenso despacho telegráfico recibido de la Habana, dá cuenta de la reunion celebrada en aquella ciudad por el partido Unión constitucional.

Despues de hablar varios de los reunidos en sentido patriótico, acordaron por unanimidad adherirse al Gobierno, hacer esfuerzos para la defensa de la integridad de la patria y apoyar en todo al general Weyler hasta conseguir terminar la guerra.

También acordaron protestar de las calumnias de la prensa extranjera que dice se están co-

**Baños de Fuensanta.**

Adquirida la propiedad de estas aguas y del establecimiento por la Srta. Maximina Peón Moreno, se complace su nueva dueña en hacer presente al público que pueden utilizarlos, los que necesiten de sus saludables efectos sin que por ello tengan que abonar derechos de ninguna clase.

Para mas informes y detalles, pedirlos a D. Casáreo Peón Moreno, en su domicilio calle Real 9, Almacén del Candado, Almería.

metiendo en la isla crueldades y destruyendo la riqueza.

**Noticias de Cuba.**

(A las 8:35 n.)

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Cuba, en el que el general Ahumada participa que en término de la Habana han tenido nuestras tropas un encuentro con los rebeldes, resultando éstos con siete muertos, varios heridos y dos prisioneros. Nosotros un muerto y seis heridos.

Además se han presentado a indulto 26 rebeldes, la mayoría con armas.

**Medicos a Filipinas.**

(A las 9 n.)

Para la asistencia de la gente del Apostadero de Filipinas, se han pedido ocho médicos.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 64-65.

4 por 100 exterior, 80-20.

4 por 100 amortizable, 77-35.

Londres a la vista, 00-00.

Paris a la vista, 00-00.

Actitud grave de los mineros huelguistas de Bilbao.

(A las 10 n.)

Se reciben noticias bastante graves de Bilbao, respecto a la actitud en que se muestran los mineros de aquella ciudad declarados en huelga.

En vista de ello se ha ordenado salgan fuerzas de Burgos y Vitoria para aquella ciudad.

El Gobierno dice que está dispuesto a obrar con toda energía con los huelguistas si éstos no deponen su actitud.

Apesar de saber esto los mineros, dicen que no cejarán en su empeño.

**Regreso de Mr. Mac-Kinley.**

**— Reunion del Consejo.**

(A las 10:30 n.)

Un telegrama recibido de New-York, dice que ha regresado a aquella ciudad el presidente de la República Mr. Mac-Kinley.

Enterado personalmente de la gravedad que presentan las actuales circunstancias, reunió al Consejo enseguida, ignorándose los acuerdos que se hayan tomado.

Huelga de obreros en la provincia de Castellón.—Envío de refuerzos.

(A las 11 n.)

Un despacho del Gobernador civil de Castellón, dice que en Valls, pueblo de aquella provincia, se han declarado en huelga gran número de obreros.

Estos han apedreado a los empleados de consumos, tomando la cuestion caracteres graves.

Se han pedido que vayan refuerzos de Tarragona y otros puntos cercanos.

Mas acuerdos del Consejo.—Fallecimientos.

(A las 11:25 n.)

Además de lo que antes le he telegrafiado, se acordó en el Consejo de Ministros denegar la libertad del director de «La Lucha de Clases» de Bilbao.

También se acordó activar la construcción y preparación de buques de guerra.

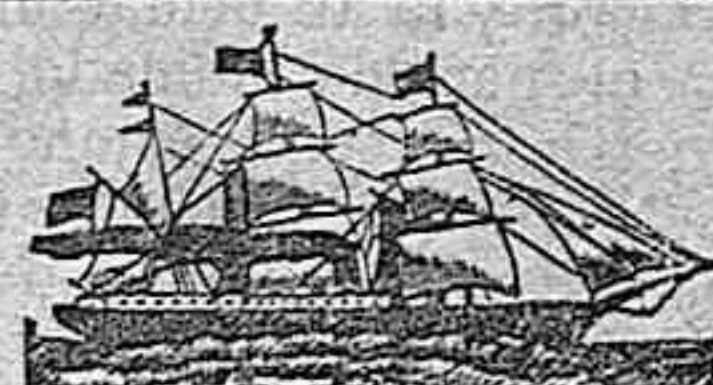
Han fallecido los senadores Sres. Genoveses y Uceda.

**PERPEN.**

**Ricos**

helados de todas clases se sirven a todas horas.

Glorieta de San Pedro núm. 2.



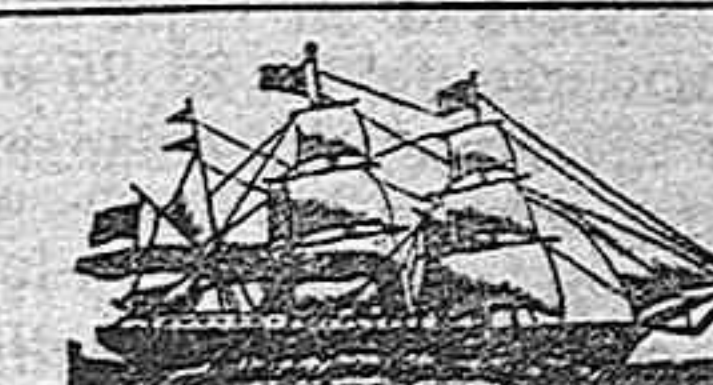
**Vapor Nuevo E. Atremadura**

Saldra de este puerto el día 9, de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixola, Palamos Gelle y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos. Virgen del Mar número 1.

**Mina La Constancia**

Se admiten proposiciones hasta el 15 del actual para los trabajos que hay necesidad de hacer en la mina «La Constancia», sita en término de Nijar. El concurso se verificará con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en casa del tesorero de la Sociedad D. Manuel Navas, plaza de San Sebastian.



El vapor JOKUL llega aquí el 11 del corriente para tomar 4.000 barriles con destino a Liverpool.

Agente, M. Berjón.

**HUEVAS DE BONITO PIZARRO 8.**

**CYCLOS IMPERATOR**  
81, Faubourg St. Denis, 81, a PARIS  
Venta al por mayor.—  
Bicicletas de precisión  
1897 gruesos tubos con  
Pneumáticos extra. FR.  
Catálogo español con fotografías gratis.

**Ocasión.**

Se vende mas de cuatro mil varas de terreno en la calle Real, del Barrio Alto en frente del Fielato de consumos, con fachada a la misma carretera ó calle, para jardín, edificaciones y huerta.

En la tienda del Japon informarán.

**Alambre galvanizado superior para parras.**  
**Sulfato de cobre garantizado**  
**Sulfato de hierro (caparrosa)**  
**Puntales de hierro**  
**Duelas de roble**  
**ARCOS para barriles.**  
**Abonos minerales**  
Precios económicos.  
**Thomas Morrison y Comp.**  
66—Pescadores—66.  
ALMERIA

**Huevas DE ATUN**  
a 3 ptas. libra se han recibido.  
Unico depósito del riquísimo rhum Mariel.  
LA INDEPENDENCIA.  
Escaradas 9.

**EL JAPON**  
Ha recibido todas las novedades para la presente temporada.  
Estenso surtido en sombrillas abanicos, encages y mantillas.  
Para convencerse visitar este establecimiento.  
**Diaz y Barros.**  
5—REAL—5.

